PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

CUARTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

MARIA PILAR ESCORIAL ESCORIAL

R. I. P.

Mañana 1.º de Abril habrá misas en San Gabriel de cinco y media á ocho y todas las que se celebren en Santa Eulalia, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos asistan á estos piadosos actos y piden una oración por la finada.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio apostólico, arzobispo de Compostela, Granada, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Toledo; obispos de Lugo, Salamanca, León, Segovia, Málaga, Madrid-Alcalá, Córdoba y Cádiz, conceden indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

EL NIÑO

FEDERICO DE TOLEDO Y CEBRIÁN

HA SUBIDO AL CIELO A LOS 22 MESES DE EDAD

el día 31 de Marzo de 1910

Sus padres, don Luis y doña Dolores; sus hermanos, don Luis y doña Dolores; su abuelo paterno, Excmo. Sr. D. Luis de Toledo (ausente); su abuela materna, doña Benita Lorenzo; sus tíos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la asistencia á la conducción del cadáver al cementerio del Angel, mañana, 1.º de Abril, á las cuatro y media de la tarde.

Casa mortuoria, Cervantes, 2. NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

MERCADO DEL DIA

La entrada de patatas hoy ha sido regular, pagándose á 1,40 y 1,50 pesetas los 12 kilos, según procedencia.

Naranjas buenas, á 40 céntimos kilo.
Id. regulares, á 30 y 35.
Alcachofas, á 1,25 docena.
Guisantes, á 0,70 kilo.
Queso, á 1,75 kilo.
Huevos, á 1 y 1,05 docena.

PESCADOS

Merluza, á 1,75 pesetas kilo.
Congrio, á 2 íd.
Besugos, á 1,20 íd.
Mero, á 3 íd.
Salmón, á 12 íd.
Escabeche besugo, á 2,50 íd.
Id. bonito, á 2,50 íd.
Almejas, á 1,20 íd.
Calamares, á 3 íd.

LAS REFORMAS DE HACIENDA

El Sr. Cobián, ministro de Hacienda, amigo y discípulo del restaurador del crédito español, Sr. Fernández Villaverde, prepara un plan rentístico que abarca tres extremos: reforma de los tributos, transformación de algunas contribuciones, como la de Consumos, y reversión á la Hacienda del impuesto de cédulas personales; reforma de la Hacienda municipal sobre la base de una mayor independencia.

Verdaderamente, aunque el actual sistema tributario no es antiguo, pues data de 1899, como se compone de elementos muy anteriores á esa fecha y en la parte nueva no constituye un sistema definitivo, sino meramente un ensayo y está necesitado de una amplia y profunda reforma que le dé unidad armonizando sus varios elementos y adaptando otros al modo de ser y á las necesidades de la vida moderna, que tiene exigencias no conocidas, ni aun previstas hace medio siglo, fecha en que se echaron los cimientos de algunos de los tributos hoy vigentes.

No conociendo el detalle de la obra que prepara el Sr. Cobián, no puede hacerse de la misma un análisis crítico que permita formular juicio acertado y completo; pero sí pueden aventurarse algunas indicaciones, siquiera sea con el carácter de presunciones y de puntos probables.

La reforma de los tributos alcanzará indudablemente, entre otros, á los que gravan la riqueza territorial y la que representa la industria; la primera encontrará una poderosa ayuda con el catastro que permitirá elevar los rendimientos sin hacer modificaciones de fondo ni alterar el tipo del impuesto y si se quiere hasta rebajándole.

La tributación por industria debe buscar fórmula que la permita ser más equitativa de lo que es en la actualidad, procurando gravar sobre las utilidades ó ganancias que realmente obtenga el industrial, y no sobre las que *á priori* y reglamentariamente se le supongan.

La transformación ó supresión del impuesto de Consumos es una aspiración nacional de todos los partidos y de todos los contribuyentes; pero es empresa demasiado magna y dificultosa para que pueda estar resuelta satisfactoriamente en dos años. Mucho nos alegraremos de que así sea, más tememos igualmente mucho de que las dificultades que se acumulan ante el esfuerzo del ministro le pongan al borde del fracaso, al menos que no tenga el problema bien estudiado y resuelto, y únicamente le falte contrastarlo en la práctica.

El ministro de Hacienda que logre realizar esa hermosa aspiración de toda España, merece una estátua por suscripción nacional, que indudablemente se le elevaría en nombre de nuestro pueblo agradecido. El tercer extremo es asimismo de importancia suma, pues envuelve todo un programa de política interior, como es el que se refiere á la emancipación de la Hacienda local.

Para alcanzarla hace falta al propio tiempo desarrollar la riqueza pública, para que haya materia imponible con fuerza bastante capaz de sufrir la carga de las obligaciones municipales en la medida necesaría para que éstas se llenen cumplidamente, y como la mayoría de los Municipios españoles son rurales es evidente que la riqueza más necesitada de pronta y poderosa protección es la agrícola.

Confiamos en los talentos y buen deseo y firme voluntad del Sr. Cobián, para que acometá de lleno su obra reformista; pero forzoso es reconocer que es empresa de grandes alientos, y por lo tanto, que si encuentra dificultades y no la concluye, no por eso ha de desmerecer ante la opinión, el mérito de acometerla.

INFORMACIÓN MILITAR

Aumento de plantilla

Se ha dispuesto que se aumenten tres capitanes de plantilla en las Comandancias de Artillería de Ceuta y Melilla, que desempeñarán los cargos de cajero, ayudante y auxiliar de mayoría.

Dichas plazas serán desempeñadas en comisión, hasta que el aumento se incluya en el próximo presupuesto.

Comisión á la Argentina

Con S. A. R. la infanta doña Isabel irán á la Argentina el general de división don Manuel Benítez y Parodi, y cinco jefes de ejército, uno por cada Arma y Cuerpo.

Licencia por enfermo

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Alicante, al alumno de la Academia de Artillería D. Fernando Figueras y Figueras.

CRÓNICA MUNDIAL

LOS DRAMAS DEL AMOR

Un drama de amor se ha desarrollado en Aubervilliers (Francia), con final verdaderamente aterrador.

En el número 76 de la calle de Laudit habían hecho su nido los enamorados italianos Ernestina Jacood, de diez y ocho años, y Bianchini, de veintiocho.

Ernestina, apasionada y joven, no comprendía las necesidades materiales de la vida, creyendo que en ellas todo es por y para el amor, y por eso no interpretó como debía las palabras de su amante cuando le dijo:

—El dinero vuela; yo gano poco, y si tú quisieras buscar trabajo, el bienestar de nuestra casa aumentaría.

Sombría y enfurecida, Ernestina respondió á estas juiciosas palabras

—Comprendo. Es inútil que quieras disfrazar tus sentimientos. Tienes intención de abandonarme y á eso obedecen tus indicaciones.

A esta escena siguió otra de lágrimas y ataques nerviosos, que en vano trató de calmar Bianchini con sus cuidados y caricias.

Ernestina terminó diciendo:

—Si me abandonas, me mato.

Por una fatal coincidencia, Bianchini no volvió esa noche á la casa, tan temprano como de costumbre.

La italiana esperó impaciente durante largo tiempo, asomándose cien veces á las ventanas para verle venir.

Como al cabo de dos horas no hubiese llegado su amante, la desesperación concluyó por apoderarse de la infeliz, que se creyó definitivamente abandonada.

No pudiendo vivir así, rocióse los vestidos con petróleo y les pegó fuego con una cerilla.

En el acto quedó envuelta por terribles llamas que empezaron á abrasar espantosamente su cuerpo.

Atraídos por los gritos de la desgraciada, acudieron varios vecinos y se precipitaron en su socorro.

Los auxilios de aquella gente fueron, no obstante, tardíos. Transportada la suicida al hospital Bichat, expiró en medio de horribles sufrimientos.

LITERARIAS

Adivinanza

I

Desde una aldea del Norte
y á pesar de la vejez,
un anciano de buen porte
vino á visitar la Corte
quizá por última vez.
Camino de la estación,
los niños, que se enteraron
del viaje del setentón
al momento le encargaron
de juguetes un montón.
—Tráigame un ferrocarril—
decían.—Y á mí un fusil.
—A mí una muñeca que ande.
—A mí un caballo muy grande.
—Y para mí un tamboril.
Una joven del lugar
le dijo con interés:
—A mí un ramo de azahar,
porque me voy á casar
el día de San Ginés.
El tren llegó, y muy contento
—Lo tendré en el pensamiento.—
dijo á todos el anciano,
mientras buscaba un asiento
en el vagón más cercano.

II

Pasó un día y otro día,
y un mes entero pasó,
y con inmensa alegría
se supo, al fin que volvía
el que á Madrid se marchó.
En menos de un santiamén
fué cada niño al andén
para esperar al vejete
y allí pedirle el juguete,
cuando bajara del tren.
La joven, sin dilación,
también marchó á la estación,
en alas de la ansiedad,
y preguntó al setentón
con mucha amabilidad:
—¿Y mi ramo? Diga usté.
Y el viejo le respondió:
—¡Caramba! ¡Por vida de!...
Cien mil juguetes compré,
y el ramo se me olvidó.
La joven con cierto enfado
volvióse de medio lado,
y arrugando el entrecejo,
murmuró:—¡Maldito viejo!
¿Por qué se le habrá olvidado?

III

¿Por qué? Por qué la vejez,
en medio de su chochez
y al borde del ataud,
se acuerda de la niñez
y no de la juventud.

B. MELCHOR MERINO.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

En primera citación celebró anoche sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Zúñiga, y con asistencia de los concejales señores Ondero, Grimau, Herrero, Gila, Ramírez, Arango, Escorial, Tablada, Well, Llovet, Carretero, Nonide y Lozano.

Acta

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Las *Gacetas* y *Boletines* no contienen disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

Nombramientos

Se da cuenta al Ayuntamiento de las instancias presentadas en la Dirección de Administración local, según oficio del señor gobernador, para la plaza de contador de fondos municipales de este Ayuntamiento.

Tenían presentada instancia don Alfredo García Rodríguez, D. José Camarero Rico, D. Ramón Borgón, D. Diego de León y Ramos, D. Manuel Arrieta Izarri, D. Justo Alambra y Peña y D. Angel García Anleo.

Sometido este nombramiento á votación, previa lectura de los artículos de la ley, queda nombrado por unanimidad D. Alfredo García Rodríguez, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Acto seguido se procede á dar lectura de las instancias presentadas en el concurso celebrado para proveer la plaza de practicante de la Beneficencia municipal.

Los Sres. D. Pablo Gutiérrez Núñez, D. Buenaventura de la Fuente del Barrio, D. Esteban Ortiz Acorta, D. Vicente Francisco Martín y don Juan Gómez Molinero, fueron los que habían presentado instancia.

Como el anterior nombramiento, se procedió á la votación nominal, quedando elegido D. Pablo Gutiérrez Núñez, por 13 votos contra uno.

El sueldo que tiene asignado es el de 925 pesetas.

Empadronamiento

Le solicita para él y su familia, don Gabino Liras Martín. Concedido.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos para gastos del mes de Abril.

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 40.485,80 pesetas, se levanta la sesión, siendo las ocho en punto de la noche.

Los franceses en Melilla

Indígenas llegados de la derecha de Mulaya aseguran que una columna francesa, compuesta de Caballería regular argeliana y numerosos *gumiers* salidos de la alcazaba de Sydinieyud, ha ocupado Zauía-Muley-Tage-Uquili, situada en la derecha del río Za.

Dicen que el objeto de la columna es ocupar la rica región del Za, y la villa de este nombre, auxiliándole en la empresa el hijo de Bu-Amana.

La reforma del Concordato

Es indudable, aunque sobre este punto discrepen los informes de los periódicos, que uno de los asuntos que principalmente ocuparon ayer la atención de los ministros fué el relativo á las instrucciones que ha de llevar el embajador de España en el Vaticano para negociar la reforma del Concordato.

Habían sido acordadas esas instrucciones—que como hemos dicho, con referencia á informes autorizados, son muy claras y muy concretas—en las conferencias que al efecto habían celebrado los Sres. Canalejas y García Prieto, y ayer quedaron aprobadas en Consejo.

En virtud de esto, tan pronto como el Sr. Ojeda llegue á Roma entablará oficialmente las oportunas negociaciones: y decimos oficialmente, porque, en realidad, las varias conferencias que, tanto el presidente del Consejo como el ministro de Estado, han celebrado con el Nuncio de Su Santidad, constituyen una negociación confidencial, en la que se han abordado las cuestiones que han de ser objeto de aquéllas, cambiándose impresiones que han de influir en el resultado.

Guárdase gran reserva, como es natural, acerca del alcance de dichas instrucciones; pero se dice que el Gobierno espera que en un plazo relativamente breve podrá llegarse á una solución, y que ésta se reflejará en los Presupuestos.

Asamblea de Instrucción pública

El *Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública* publicará hoy, una interesantísima Real orden en que se convoca á los inspectores de primera enseñanza para que el día 25 de Abril, y bajo la presidencia del ministro, se reunan en Asamblea á fin de tratar interesantísimos problemas relacionados con la primera enseñanza.

A la Real orden acompaña un Cuestionario-resumen de las materias que en la Asamblea han de ser tratadas. Le publicamos á continuación, y en él podrán ver nuestros lectores la importancia que la Asamblea ha de tener y la probable transcendencia de sus resoluciones.

Ello nos excusa de elogiar la obra del ministro, que en sí misma tiene su mayor encomio.

CUESTIONARIO

GRUPO PRIMERO

Servicio de la inspección

Tema 1.° Número de escuelas que puede visitar el inspector. Relación entre las visitadas y los días que deben invertirse en la visita.

Tema 2.° Zonas de visita. ¿Cómo deben determinarse?

Tema 3.° Dificultades principales, tanto en el servicio activo como en el burocrático, para que la inspección sea eficaz.

Tema 4.° Conferencias pedagógicas. ¿Qué medios pueden utilizarse para que sean más concurridas y más eficaces?

GRUPO SEGUNDO

Escuelas públicas

Tema 1.° ¿Cuál es el estado actual de la enseñanza primaria en la provincia ó zona de visita asignada á los inspectores?

Tema 2.° Condiciones y aptitud de los maestros de las escuelas públicas. ¿Responden en el orden instructivo y en el educativo á las necesidades de la enseñanza?

Tema 3.° Estando actual de los locales escuelas. ¿Qué disposiciones sería preciso adoptar para mejorarlos?

Tema 4.° Material fijo y móvil de las escuelas públicas. Su estado actual y forma en que se administra. ¿Sería conveniente establecer material circulante en las cabezas del partido judicial?

Tema 5.° Asistencia escolar. ¿Qué medidas pueden adoptarse para hacerla más regular y más numerosa?

Tema 6.° ¿Han producido buenos resultados la Fiesta escolar y las *Memorias* técnicas cuya redacción se encomienda á los maestros por el Real decreto de 20 de Diciembre de 1907?

Tema 7.° ¿Conviene practicar en las capitales de provincia el *desdoblamiento escolar*, ó sea la conversión de las auxiliarías en escuelas independientes? Ventajas é inconvenientes de esta transformación.

Tema 8.° Higiene escolar. ¿Cómo puede hacerse efectiva?

Tema 9.° ¿Dan buenos resultados las clases nocturnas de adultos? ¿Sería conveniente y fácil crear un Cuerpo de Maestros para este solo fin?

Tema 10 ¿Qué medios puede emplearse para regularizar y aumentar la asistencia de adultos á las clases nocturnas?

Tema 11 Arreglo escolar: El provisional publicado por Real orden de 14 de Octubre de 1909, ¿llena las necesidades actuales de la enseñanza primaria? ¿Qué dificultades encontrará para su implantación en las provincias de población diseminada?

GRUPO TERCERO

Enseñanza privada.

Tema 1.° Clase y condición de las escuelas privadas. ¿Responde su funcionamiento al fin social que las informa?

Tema 2.° Locales en que están instaladas. Condiciones higiénicas de los mismos.

Tema 3.° ¿Cuáles son los principales defectos de la enseñanza en las escuelas privadas?

Tema 4.° ¿En qué forma debe practicarse la visita para cerciorarse con seguridad y exactitud de que en una escuela privada se vierten doctrinas contrarias á la moral, á la Patria y á las leyes?

Tema 5.° ¿Existen colegios privados donde no se permite la entrada á los inspectores del Gobierno? En caso afirmativo, ¿qué disposiciones ó medidas han adoptado los inspectores para que no se infrinjan los preceptos legales?

Tema 6.° Documentos que deben obrar en las oficinas de la Inspección sobre los colegios privados.

Tema 7.° ¿Existen albergues ó asilos de niños pobres con la denominación de colegios? ¿Debe autorizarse su funcionamiento? ¿Qué condiciones necesitarían reunir? ¿Cuál podría ser su reglamentación?

Tema 8.° Las escuelas que subvencionan los Municipios, ¿son dignas, por lo general, de suplir á escuelas públicas?

GRUPO CUARTO

Estadística y administración

Tema 1.° ¿Está convenientemente organizado el servicio de habilitación de los maestros? ¿Eligen sus habilitados con independencia? ¿Sufre la enseñanza con este servicio?

Tema 2.° ¿Habrá forma de abreviar y simplificar las funciones administrativas de la inspección?

Tema 3.° ¿Son verídicos siempre los datos que suministran los maestros? ¿Hay medio de comprobación?

Tema 4.° ¿Cuáles son las medidas que deben adoptarse para capacitar á los inspectores, á fin de que puedan llenar en cada momento sus informaciones estadísticas con el menor trabajo posible?

Tema 5.° ¿Qué medios podrían emplearse para establecer una estadística anual, práctica y fácil de realizar por la inspección?

DE VIAJE

Se halla en esta ciudad el rico tratante en ganados de la villa de Cantalejo, D. Juan Díez.

—Ayer pasó el día en esta capital el ilustrado presbítero D. Federico Escudero.

—Se encuentra entre nosotros D. Felipe Alonso, ilustrado médico de Navafría, acompañado de sus bellas hijas Petra y Adriana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Nombramientos.—Han sido nombrados en virtud de concurso único, D. Isaac Alvarez Gómez y D. Mariano Moreno Bustillo, maestros en propiedad de las públicas de Valdecasa y Santo Domingo de las Posadas (Avila), con el sueldo anual de 500 pesetas.

Local de escuela.—El maestro del pueblo de Fresno de la Fuente, comunica á la Junta provincial el estado en que se halla el local de la escuela pública de niños de dicho pueblo, rogando se sirva ordenar se proceda al arreglo de local de escuela, por no reunir éste las condiciones higiénicas que se requieren para poder prestar la enseñanza.

Permuta.—Ha sido concedida por el Rectorado de la Universidad Central la permuta entablada por las maestras doña Dolores Santiuste que lo es de la escuela pública de niñas de Segovia, y doña Araceli Alarcón Delgado, maestra auxiliar de una de las escuelas elementales de Madrid.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión, bajo la presidencia del Sr. Huertas, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de dos Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, relacionadas con las elecciones de Concejales verificadas en Navalmanzano y Fuenterrebollo.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras del camino vecinal de Otero á La Losa, así como la liquidación de las mismas.

Reclamar documentos al alcalde de Laguna Rodrigo para informar con acierto al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos, contra la constitución del Ayuntamiento.

Conceder á Juan Santos, de Adrados, un asilado expósito de 13 á 14 años, para educarle y enseñarle el oficio de herrero que aquél ejerce.

Inscribir en el turno de ancianos á León Lozano, vecino de Ribota (partido de Riaza).

Que le sea devuelta á Antonio Calle Olmos, vecino de Bernúy de Porreros y rematante del suministro de tocino para el año de 1909, con destino á los acogidos en Beneficencia, por la cantidad de 406,60 pesetas.

Ratificar lo decretado por la vicepresidencia, relacionado con el nombramiento interino de tornero de la Casa-Cuna de Sepúlveda.

Manifestar al rematante de calzado que cumpla en el plazo más breve posible cuanto está obligado por arreglo al pliego de condiciones, y que se den las gracias á D. José Vidal por el informe dado respecto á las condiciones que reunían dichos materiales.

Crédito para Correos

El ministro de Hacienda ha despachado ayer favorablemente el crédito de 1.900.000 pesetas destinadas á gastos extraordinarios para el servicio de Correos.

Con este crédito comenzará á implantarse las grandes reformas que las Cortes aprobaron en el pasado Gobierno de los conservadores.

La primera ventaja que el público obtendrá con este crédito, será en el reparto de la correspondencia en Madrid y Barcelona.

En Madrid en seguida se establecerán cinco repartos al día.

Quizás en el Consejo de ministros de hoy se firmará el correspondiente decreto.

Los viajes de la Corte

Parece lo más probable que Su Majestad el Rey vaya á Valencia el 14 ó el 15 de abril.

La Reina doña Victoria, en atención á su estado, quedará en Madrid.

—S. A. la infanta doña Isabel, á su regreso del viaje á la Argentina, vendrá á Madrid á dar cuenta al Rey de su expedición.

Aquí permadecerán algunos días y se trasladará luego al Real Sitio de San Ildefonso.

—No sería extraño que S. M. el Rey hiciera un rápido y breve viaje á San Sebastián y Biarritz.

En este último punto continúa el Rey de Eduardo de Inglaterra.

—Se dice que SS. MM. pasarán algunos días de abril y mayo en el Palacio del Pardo.

Este año, con motivo de ser en Madrid el alumbramiento de S. M. la Reina, no habrá jornada en La Granja.

En la última decena de julio irá la Corte á San Sebastián y en agosto presenciará el Monarca las regatas internacionales en Cowes.

DESCUBRIMIENTO MÉDICO

LA CURACIÓN DEL CANCER

Dicen de Londres que el doctor Roberto Bell ha dado una conferencia para demostrar que es un gran error el tratar el cáncer quirúrgicamente.

La teoría del eminente clínico citado es que el cáncer proviene de empobrecimiento general del organismo, que se localiza y manifiesta en diversos puntos, por lo cual, para corregir estas manifestaciones, es indispensable una depuración completa del organismo.

Si la teoría de Bell es exacta, como parece, los métodos quirúrgicos en boga no producen ningún bien definitivo á los pacientes.

Parece que algunos enfermos de cáncer se han curado siguiendo el tratamiento de Bell, que consiste principalmente en un régimen de aire puro, mucho ejercicio físico y una alimentación especial muy sana.

Claro es que los cirujanos tratan de quitar importancia á la teoría de Roberto Bell; pero los hombres de ciencia deben estudiarla para apreciar su justo valor.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		679,5
Dirección del viento		NE.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		4,5
Pluviómetro	(Víspera).	0
Evaporímetro	(íd).	0
Máxima al sol	(íd).	24.°
Irradiación solar	(íd).	55.°
Máxima á la sombra (íd).		17.° 3
Mínima á la sombra		—2.°5
Irradiación terrestre.		—5.°
Anemómetro		46,8

NOTICIAS

Próximo enlace

El día 6 de Abril se unirán en Madrid, con los lazos venturosos del matrimonio, la bella señorita Blanca Piñera de Bayón, tan estimada en la buena sociedad segoviana, y el capitán de Artillería Sr. Velarde.

A la ceremonia nupcial asistirán algunas distinguidas familias de esta capital.

Enviamos por adelantado, nuestro parabién á los futuros esposos.

Un angel al cielo

Nuestro distinguido amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Luis de Toledo, y su respetable esposa doña Dolores Cebrián, se hallan en estos momentos bajo el peso de una irreparable desgracia, con motivo de la muerte de su hijo Federico, encantador niño de veintidós meses de edad, que hoy ha subido al cielo, sumiendo á su atribulados padres en el mayor de los dolores.

Nosotros les deseamos la resignación suficiente para soportar tan irreparable pérdida, enviándoles la expresión de nuestro pésame que hacemos extensivo á la familia de los señores de Toledo.

Nombramiento

Ha sido nombrado contador de los fondos municipales de esta capital el inteligente abogado del ilustre colegio de Madrid, D. Alfredo García Rodríguez.

Reciba nuestra enhorabuena, y le deseamos mucho acierto en su nuevo cargo.

Aniversario

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la angelical señorita María del Pilar Escorial Escorial; cuya temprana muerte llevó el mayor desconsuelo á sus atribulados padres y hermanos.

Al conmemprar tan triste aniversario, reiteramos la expresión del más sentido pésame á la distinguida familia de la señorita finada, y muy especialmente á sus padres, los Sres. de Escorial (don Antonio), pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de aquella malograda joven que en vida se llamó María del Pilar Escorial y Escorial (q. s. g. h.)

Recompensa

Nuestre distinguido amigo y paisano el capitán de Artillería D. Ramón Rubio, ha sido agraciado con la cruz roja de primera clase del mérito militar, por su heróico comportamiento en la campaña de Melilla.

Reciba el Sr. Rubio nuestra más cordial felicitación.

Comunión Pascual

El domingo próximo á las ocho de la mañana tendrá lugar el acto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

La ceremonia revestirá la solemnidad acostumbrada.

Disparo de arma de fuego

En el pueblo de Sangarcía, de esta provincia, ha ocurrido un suceso que podía haber traido graves consecuencias.

El joven de 18 años, Mariano Domingo, venia de caza, y sin duda por no llevar en el seguro el arma, tuvo la mala suerte de que se le disparara, produciéndole una lesión y varias quemaduras, todas ellas de caracter leve.

El Sagrado Corazón de Jesús

Mañana se celebrará en la iglesia de San Miguel, el ejercicio del primer viernes del mes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde el ejercicio con plática, á las cinco.

Cambio de domicilio

Nuestro distinguido amigo, D. Venancio F. Plaza Blanco, Médico Mayor de la Academia de Artillería, ha trasladado su domicilio particular y su consulta de Cirugía general á la calle de Melitón Martín números 5, 7 y 9, segundo.

Juicios de exenciones

Mañana darán principio ante la Comisión mixta de reclutamiento, los juicios de exenciones y reuisión de expedientes.

Enhorabuena

En la sesión municipal de anoche fué nombrado D. Pablo Gutiérrez Núñez practicante de la Beneficencia municipal de esta ciudad; por lo que le felitamos cordialmente.

Inspector del trabajo

Ha sido nombrado Inspector regional del trabajo en la 7.ª Región á que pertenece la provincia de Segovia, don José González Castro, que tiene su residencia en Bejar (Salamanca).

Citación

Se cita al mozo de Torreadrada, Victoriano Benito Iglesias, del sorteo de este año, para que comparezca ante aquella alcaldía el día 3 de Abril, para trasladarse con el comisionado de dicho pueblo á esta capital, á fin de asistir al juicio de exenciones que tendrá lugar el 6 del citado mes de Abril.

Juzgado municipal

Ha sido inscripto en el registro civil, el nacimiento de María Madrueño Martinez.

Y se han registrado las defunciones de Juan Maganto Fernández, de veinte meses, y Ricardo Sastre Tejedor, de setenta y ocho años, viudo.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel del Comercio: don Francisoco Zorrilla Arroyo; coronel de esta Zona, Sres. Vindreis y Angueis, y varios turistas de nacionalidad francesa, acempañados de sus familias.

Clasificación de soldados

Esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento la última sesión de revisión y exenciones, para la clasificación de soldados.

La vacuna

Se va á fijar en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía, para la vacunación y revacunación en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro

A las seis y media de la tarde de ayer, fué asistida en la Casa de Socorro la niña Gabina Gómez, de dos años de edad, de una herida de centímetro y medio en dirección vertical de la región mentoniana, producida por efecto de una caída casual.

—También fué curada á las siete y media de la tarde, Isabel Gómez, de 46 años, de una herida que se produjo por la caída de una piedra en la región occipital.

Ambas fueron asistidas convenientemente por el médico y practicante de dicho establecimiento pasando después de curadas á sus domicilios.

Boletín Religioso

Santos del día 1.º

Santos Venancio, obispo y mártir; Victor y Esteban, mártires; Hugo, obispo; Teodora, mártir, y la beata Catalina Tomás virgen.

Cultos para mañana

—En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, con exposición de S. D. M. á siete de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia 31

Trigo á 50'50 reales fanega; centeno, á 30; cebada, á 25'50; algarrobas, á 30.

Barcelona 29

Los compradores se hallan completamente retraídos; se hacen muy pocas ventas á los siguientes precios:

Trigo de Paredes, á 49'75.

Idem de Dueñas á 49'50

El Corresponsal.

Peñafiel 29

Trigo, á 48'50.

Centeno, á 30.

Cebada, á 26.

Avena, á 16.

Yeros, á 30.

Han salido cuatro vagones de trigo para Cataluña y uno de salvados.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Canal.—Entraron unas 500 fanegas, que se pagaron á 50'25 reales una.

Tendencia floja.

Arco de Ladrillo.—175 fanegas, trigo á 33'75

El Corresponsal.

Salamanca 29

Entraron 500 fanegas de trigo á 48'50 y 49.

Centeno á 32.

Cebada á 26'50.

Algarrobas á 30'50.

Flojedad y tiempo variable.

El Corresponsal

Villariego (Burgos) 28

Encalmado el negocio sobre cereales y no lleva trazas de mejorar. En partidas se hacen muy escasas ventas estando reducido el negocio á las operaciones del mercado; en Medina de Pomar; se han vendido unas 300 fanegas de trigo á 48'50 reales.

Aquí la entrada ha sido regular y los precios los siguientes:

Trigo blanquillo, á 50.

Idem rojo, á 48.

Idem alaga, á 50.

Común, á 47.

Centeno, á 30.

Lentejas, á 33.

Avena, á 19.

Patatas, 6 reales arroba.

Lana, 60 íd.

El Corresponsal.

Peñaranda de Bracamonte 28

Buen tiempo es el que domina; la sementera fué buena por las grandes lluvias que tuvimos y las plantas van desarrollándose perfectamente.

Calma en las operaciones de trigo y aunque los mercados son regulares, se presenta poco; los precios flojos y cotizamos:

Trigo superior, á 50 reales las 94 libras; blanquillo, á 49'50; común á 49; centeno, á 36; cebada, á 32; algarrobas, á 29; lentejas, á 60; y avena, á 20.

Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; ídem regulares, á 130 y medianos, á 102; alubias, á 90; muelas, á 54 y guisantes, á 40.

Harina de primera, á 19 reales arroba; ídem de segunda. á 18.

Salvado de primera, á 20 reales fanega; ídem de segunda, á 12; de tercera, á 8; cascarilla, á 5 y echaduras, á 4.

Patatas, á 6 reales arroba.

Aceite, á 86 reales arroba.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30) tarde

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido.

El primer premio al número 29.364; de Toledo las tres series.

El segundo al número 28.224; de León también las tres series.

El tercero al número 75, de Madrid y Barcelona.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Canalejas hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior, informando á S. M. de los conflictos obreros que han estallado en varias provincias.

Atribuyó la continuación de la huelga de carreteros de Barcelona, á intransigencias de los patronos.

Firma regia

Después del Consejo, firmó S. M. varios decretos de Guerra; entre ellos el nombramiento del general D. Fernando Moltó para el mando de la tercera brigada de cazadores; gobernador militar de San Sebastián, al general de brigada señor Almarza; y varios destinos de coroneles de infantería para las zonas de reclutamiento.

Fallecimiento

Dicen de Valencia que ha fallecido la madre del ilustre periodista, D. Luis Morote, el cual llegó esta mañana á aquella capital, con tiempo aun de ver viva á la respetable señora.

El Sr. Morote está recibiendo muchas muestras de simpatía con motivo de esta desgracia de familia.

Weyler á Madrid

El general Weyler ha salido esta mañana de Barcelona en el tren rápido.

Llegará á esta corte á las once de la noche.

Las obras de la Gran Vía

Hoy ha dicho el Sr. Canalejas que aun no ha comunicado al Rey la fecha exacta en que empezarán las obras de la Gran vía, pues hay tres ó cuatro comerciantes que se resisten á desalojar las casas.

Comentando esta actitud, decía el Sr. Canalejas que esos comerciantes debían ser llevados á los tribunales.

Ministros restablecidos

Los Sres. Calbetón y Merino, restablecidos de sus ligeras indisposiciones, han asistido hoy á sus respectivos ministerios.

Negando un viaje

Ha negado el presidente del Consejo, que el Rey se proponga hacer un viaje á Biarritz.

Descentralización administrativa

Ocupándose hoy el Sr. Merino, del proyecto de descentralización del Sr. Moret, ha dicho que el proyecto es inmejorable por sus tendencias, aunque adolece de algunas deficiencias que se presentan en la práctica; pero que estas pueden ser facilmente obviadas.

De política

Hablando con los periodistas el Sr. Canalejas, ha insistido en que el Gobierno no tiene pacto alguno con los conservadores, y por lo que respecta al caso de Carmona, si bien es cierto que se ha nombrado un alcalde conservador, es porque la práctica de todos los partidos aconseja hacer recaer estos nombramientos en un representante de las agrupaciones que allí tienen dos ex ministros, verdaderamente influyentes en el distrito.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 30

Interior	88,05
Amortizable al 5 por 100	102,30
Nuevo amortizable	95'75
Acciones del Banco	458,00
Acciones de Tabacos	378,00

CAMBIOS

París á la vista	6,70
Londres á la vista	26,89

BERMÚDEZ

SERVICIO DE TRENES

Servicio y marcha de los trenes á su paso por Segovia

Sentido descendente. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Salida de Madrid.
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»
9	Rápido.	11,30	10	11,40	8,45
27	Mixto.	13,17	26	13,43	9,15
29	Id.	18,18	»	»	14,30
1.011	Id.	»	»	18,30	»
5	Rápido.	18,53	8	19,01	16,10
11	Correo.	20,55	26	21,21	17,55

Sentido ascendente. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Parada.	Horas de salida.	Llegada á Madrid.
22	Mixto.	4,05	20	4,25	8,20
16	Correo.	5,17	12	5,29	8,45
6	Rápido.	7,06	6	7,12	9,42
28	Mixto.	»	»	8,03	11,49
1.014	Id.	9,48	z	»	»
1.036	Id.	»	z	17,36	21,41
10	Rápido.	20,50	7	20,57	23,23

OBSERVACIONES IMPORTANTES

Todos los trenes anteriormente indicados son diarios, á excepción de los números 5 y 6 (rápidos), que circulan el primero, jueves y domingos, y el segundo, miércoles y domingos.

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Las horas oficiales de salida son el de

Riaza y la Velilla, á las siete y media de la mañana.

Turégano y Sepúlveda, íd. íd.

Cuéllar, íd. íd.

San Ildefonso, íd. íd.

Tienen su llegada á ésta, á las dos de la tarde, á excepción del de San Ildefonso que tiene su llegada á las cinco de la tarde.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. SEBASTIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, .

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

A todas las niñas que se retraten de primera Comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo os puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miécoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio.

Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

MATIAS GUTIÈRREZ

Montador de molinos.—CALLE SANTO DOMINGO, 42, SEGOVIA.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONSULTAS GRATIS

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existenca

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Compagne d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000.000
Reservas efectivas, francos..........	24.665.000
Primas á cobrar, francos..........	78.621.586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908.	105.286,586
Sinietros pagados hsata dicha fecha, francos..........	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos..........	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)

José Ramón Santiago